

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

13

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/21041 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Clavileño, número 14, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20679 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Cabeza, número 22, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/21037 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Cidacos, número 3, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/21376 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Delicias, número 26, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/21357 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Corredera Baja de San Pablo, número 33, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20384 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Belén, número 3, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/21377 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en el Paseo de las Delicias, número 127, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/21035 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la plaza de Chamberí, número 5, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20101 por no haber presentado el acta de inspección

- técnica de edificios del inmueble sito en la calle Ave María, número 23, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20088 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Atocha, número 14, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20914 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Castillo, número 11, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20105 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Ave María, número 41, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/18262 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Febrero, número 49, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20839 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Carranza, número 6, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/21011 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Cava Baja, número 31, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/21044 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en el paseo del Comandante Fortea, número 72, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20081 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Arrecife, número 10, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20258 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Bahía, número 38, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/21032 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Cervantes, número 8, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20269 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Ballesta, número 18, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20267 por no haber presentado el acta de inspección

- técnica de edificios del inmueble sito en la calle Ballesta, número 16, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20380 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Barco, número 32, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20100 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Augusto Figueroa, número 47, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20474 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Berlanga de Duero, número 16, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/21647 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Enrique Trompeta, número 3, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20756 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Campaña, número 5, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20918 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Castroserna, número 13, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20080 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Arrayanes, número 68, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19758 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la Carretera de Villaverde a Vallecas, número 277, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19994 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Alcántara, número 36, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/18165 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Explanada, número 10, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
 - La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/21476 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Duque de Alba, número 4, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.



- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19996 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Alejandro Saint Aubin, número 2, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20094 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Atocha, número 55, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/20751 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Calvario, número 23, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/21670 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Época, número 3, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19998 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la avenida de Alfonso XIII, número 29, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/21577 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Echegaray, 17, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/18158 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Eulogio Pedrero, número 30, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/18295 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Federico Gutiérrez, número 13, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/19892 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Acantilado, número 17, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia, previa a la imposición de primera multa coercitiva, con número de expediente 711/2012/21739 por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Esperanza, número 3, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.

Significándole que la anterior notificación no es susceptible de recurso, por tratarse de un acto de mero trámite.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, por haber sido infructuosas las gestiones realizadas para su notificación. Todo ello de conformidad con los artículos 59 y 60 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significando, no obstante, que el contenido de la notificación de Audiencia previa a primera multa coercitiva podrá ser consultado por el interesado



en el plazo de quince días desde la publicación de la misma personándose en el Servicio de Disciplina Urbanística del Área de Urbanismo y Vivienda sito en la calle de Guatemala, número 13.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Madrid, a 26 de septiembre de 2012.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/3.259/12)

